

5

Proyecto de Ley sobre las infraestructuras y los servicios de información geográfica en España



Fernando Alonso-Pastor – Gobierno de Navarra

[Creative Commons: Reconocimiento - No comercial](#)



Proyecto de Ley



- Adaptará la Directiva INSPIRE a la legislación española y actualizará la Ley 7/1986, de Ordenación de la Cartografía
- El Instituto Geográfico Nacional lidera la primera versión
- Fomento realiza la tramitación inter-ministerial estándar
- Los componentes autonómicos y locales del Grupo de Trabajo de la IDEE protestan por ignorar este foro
- Acaban circulando hasta 5 versiones
- Primera lectura en julio por el Consejo de Ministros
- Aprobado definitivamente en el Consejo de Ministros de 30-diciembre-2009

Más información:

Texto íntegro: http://www.congreso.es/public_oficiales/L9/CONG/BOCG/A/A_056-01.PDF

Noticia Fomento: http://www.fomento.es/mfom/lang_castellano/oficina_de_prensa/noticias1/2009/diciembre/091230-05.htm

PPT GTIDEE 25/2/2010:

http://www.idee.es/resources/presentaciones/GTIDEE_Madrid_2010/Proyecto_Ley_Transp_Inspire_2.pdf

Novedades del proyecto de Ley



- Instituye con rango legal el **Sistema Cartográfico Nacional** y diseña sus líneas operativas, basadas en la **cooperación entre las Administraciones** y en una **política de difusión libre de la información geográfica digital** generada en su seno ([RD 1545/2007](#), por el que se regula el Sistema Cartográfico Nacional)
- Regula las competencias en relación con los servicios de cartografía oficial y la **Infraestructura de Información Geográfica de España**, cuya constitución y mantenimiento corresponderán al **Consejo Superior Geográfico**
- La Dirección General del Instituto Geográfico Nacional actuará como coordinador y operador de esta infraestructura
- En el ámbito de la Administración General del Estado se impulsará una **política de difusión libre** de la información geográfica de referencia y de la cartografía topográfica digitales. Disposición adicional segunda
- Se garantizará el uso de las **lenguas oficiales** del Estado (máximo 2 años desde entrada en vigor. Disposición adicional primera)

Novedades del proyecto de Ley



- Consagra la **IDEE** (Artículo 5. Geoportal de la Infraestructura de Información Geográfica de España)

<http://www.idee.es>

- Todos los nodos con datos geográficos y servicios interoperables de información geográfica de las Administraciones Públicas deberán ser accesibles a través del Geoportal IDEE
- El Geoportal IDEE facilitará el enlace con los geoportales de las infraestructuras de información geográfica de las Administraciones autonómicas, y posibilitará el acceso y la interoperación con los datos geográficos y servicios interoperables de información geográfica que proporcionen dichos geoportales
- Los servicios de localización, visualización y descarga para generar copias sobre las series de cartografía topográfica que integran el Mapa Topográfico Nacional, en escalas 1:25.000 y 1:50.000, serán gratuitos



Índice del proyecto de Ley



- Capítulo I. Disposiciones generales
- Capítulo II. Coordinación y dirección de la Infraestructura de Información Geográfica de España.
- Capítulo III. Datos geográficos y servicios interoperables de información geográfica.
 - Sección 1ª. Puesta en común de datos geográficos y servicios interoperables de información geográfica.
 - Sección 2ª. Descripción de los datos y servicios geográficos.
 - Sección 3ª. Los servicios interoperables de información geográfica en las infraestructuras de información geográfica.
- Capítulo IV. Infraestructura de Información Geográfica de la Administración General del Estado.
- Capítulo V. Organización de los servicios de información geográfica y cartografía.
- Disposiciones adicionales. Disposición derogatoria única. Disposiciones finales
- Anexos I, II y III

Anexo I: Información Geográfica de Referencia



El Sistema de Referencia Geodésico

El Sistema Oficial de Coordenadas

La toponimia del Nomenclátor Geográfico Básico de España y otros Nom.

Delimitaciones Territoriales del Registro Central de Cartografía

El Inventario Nacional de Referencias Geográficas Municipales

La parcela catastral (DG Catastro + forales)

Altimetría y batimetría

Redes de transporte

Hidrografía (Ley de Aguas)

Lugares protegidos Internacionales a autonómicos

Ocupación del suelo

Geología y geomorfología

Direcciones

Entidades de población

14 Temas

Anexo II: Datos Temáticos Fundamentales



Unidades estadísticas
Edificaciones
Suelo y subsuelo
Usos del suelo
Salud y seguridad humanas
Servicios de utilidad pública
Instalaciones observación medio ambiente
Instalaciones de producción e industriales
Instalaciones agrícolas y de acuicultura
Demografía
Zonas sujetas a ordenación (+ urbanismo)

Zonas de riesgos naturales y antrópicos
Condiciones físicas atmosféricas
Aspectos geográficos de carácter meteorológico
Rasgos geográficos oceanográficos
Regiones marinas
Regiones biogeográficas
Hábitats y biotopos
Distribución de las especies
Infraestructuras energéticas
Recursos minerales

21 Temas

Anexo III: Datos Temáticos Generales



Aquellos no relacionados en los anexos I y II y contenidos en los siguientes tipos de cartografía:

Militar, ya sea topográfica, naval o aeronáutica

Aeronáutica

Forestal o agrícola

Estadística (socioeconómica)

Urbanística

Infraestructuras y servicios

Didáctica

Específica: física, jurídica, económica, sanitaria, industrial, patrimonial, cultural, turística, de transportes, ganadera, social o de la evolución histórica de un territorio